

MARCH A.M.



Mercado Alternativo Bursátil

Calle Tramontana, 2 bis, Carretera La Coruña, km. 16,5
Las Rozas
Madrid

Madrid, a 30 de diciembre de 2016

HECHO RELEVANTE

Mediante la presente se pone en conocimiento del Mercado Alternativo Bursatil que la Junta Universal de Accionistas de PITANGO VALORES, SICAV, S.A., en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2016, acordó por unanimidad la pérdida del estatus de SICAV quedando como S.A. genérica, modificando su denominación social por "VERLEIDEN, S.A.", así como su objeto social, dando una nueva redacción al art. 2º de los Estatutos Sociales con el siguiente tenor literal:

ARTÍCULO 2º. OBJETO.-

La Sociedad tiene por objeto:

- a) Actuar como sociedad holding mediante la participación en el capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, dirigiendo y gestionando dichas participaciones, así como la prestación de servicios a las sociedades participadas, directa o indirectamente, consistentes en servicios;
- b) La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles;
- c) La realización de todo tipo de actividades relativas a la gestión de activos financieros, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, inversión, explotación y gestión de activos financieros.

El objeto social podrá realizarse por la sociedad ya directa, ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de todas o alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mª José Falcón Ferrando", written over a horizontal line.

Mª José Falcón Ferrando
MARCH GESTION DE FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.U